

# CARTILLA DE ORIENTACIÓN PARA ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y CIUDADANÍA



NACIONES  
UNIDAS  
ECUADOR



ARTICULACIÓN DE PLANES DE TRABAJO CON LA  
AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



ELECCIONES SECCIONALES  
ECUADOR 2019

En septiembre de 2015, con la aprobación de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 193 países miembros de las Naciones Unidas, entre ellos Ecuador, se comprometieron a poner fin a la pobreza y el hambre, disminuir brechas de desigualdad entre países y dentro de estos y construir sociedades más justas, pacíficas e incluyentes, que protejan los derechos humanos, promuevan la igualdad entre los géneros y se comprometan con la sostenibilidad ambiental.

Los 17 ODS buscan lograr mejoras sustanciales en cinco grandes áreas:



¡Anuncia tu compromiso con los ODS!

**#ODSEcuador #Elecciones2019EC #PactoLocalODS**

## ¿Por qué es importante esta cartilla de orientación?

Ecuador se comprometió con la implementación de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que esta hoja de ruta solo será efectiva si todos los niveles de gobierno suman esfuerzos de manera articulada. Mientras que los ODS son globales, su consecución dependerá del compromiso nacional y local para convertirlos en una realidad en el ámbito territorial. Dado que los ODS tienen metas que apelan a las responsabilidades de los gobiernos subnacionales, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) juegan un rol fundamental para formular y dar seguimiento a los procesos para alcanzar un desarrollo sostenible. De ahí que deban situarse en el corazón de la Agenda 2030.

Por su cercanía con la realidad y las problemáticas de las comunidades, los GAD resultan cruciales para identificar necesidades, definir estrategias, integrar intereses e incorporar actores que les permitan llevar a cabo, de manera eficiente y transparente, las actividades encaminadas al logro de los ODS. Por ende, resulta clave contar con GAD sólidos, que tengan capacidades y habilidades de liderazgo, con herramientas y metodologías que faciliten un enfoque integrado, considerando las sinergias y la coherencia entre sectores, para crear sólidos vínculos interinstitucionales.

La territorialización de los ODS es una oportunidad para reorientar las prioridades y necesidades locales y contribuir a un nuevo marco, demostrando claramente cómo el trabajo de los gobiernos locales contribuye a reducir la desigualdad y lograr los objetivos de desarrollo en el nivel nacional y global. Los territorios se encuentran en una posición ideal para apropiarse de la Agenda 2030, volviéndola concreta y eficiente.

Con la presente cartilla, el Sistema de Naciones Unidas busca proveer una visión integral de los 17 ODS y su aplicabilidad en el nivel subnacional, a fin de motivar a las organizaciones políticas que participarán en las elecciones seccionales de marzo de 2019 a articular sus planes de trabajo y los planes de ordenamiento territorial a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

# Ecuador: avances en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 2015** ● **Septiembre:** Ecuador, junto a 192 países, aprueba la Agenda 2030 y sus 17 ODS. 
- 
- 2016** ● **Octubre:** la Nueva Agenda Urbana fue aprobada en la conferencia Hábitat III, celebrada en Quito, Ecuador. Esta se vincula estrechamente con todos los ODS, en particular con el 11, que trata sobre las ciudades y comunidades sostenibles. 
- 
- 2017** ● **Junio:** el INEC presenta el diagnóstico de la capacidad estadística para el seguimiento de los ODS. 
- 
- **Julio:** la Asamblea Nacional aprueba el proyecto de resolución sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 y resuelve adoptar los 17 ODS como referente obligatorio para su trabajo. 
- 
- **Noviembre:** se lanza el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, que articula las prioridades nacionales con los ODS. 
- 
- 2018** ● **Abril:** mediante el Decreto Ejecutivo 371, el presidente Lenín Moreno declara como política del gobierno nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 
- 
- **Julio:** presentación del primer Examen Nacional Voluntario de Ecuador en el Foro Político de Alto Nivel. 
- 
- **Octubre:** el INEC presenta el Plan de Desarrollo Estadístico Territorial para el reporte de la Agenda 2030. 
- 
- **Desde octubre hasta elecciones:** los candidatos y candidatas en el proceso político-electoral anuncian su compromiso con los ODS. 
- 
- 2019** ● **Marzo:** elecciones seccionales. 

# Vinculación entre Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030

## Objetivos<sup>1</sup> del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (mediano plazo)

## Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 (largo plazo)

1. Garantizar una vida digna, con iguales oportunidades para todas las personas.	        
2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades.	 
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	    
4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y avanzar la dolarización.	  
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	    
6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	    
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	   
8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	
9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	   

1.- El Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021 aborda los nueve objetivos nacionales a partir de tres ejes: 1) Derechos para todos durante toda la vida –objetivos 1, 2 y 3–, 2) Economía al servicio de la sociedad –objetivos 4, 5 y 6– y 3) Más sociedad, mejor Estado –objetivos 7, 8 y 9–.

# ¿Cómo pueden los candidatos y candidatas establecer su compromiso con los ODS?

Los candidatos y candidatas de elección popular pueden establecer y evidenciar su compromiso con los ODS a través de su **plan de trabajo**.

La Constitución del Ecuador establece en su artículo 112 que los candidatos y candidatas deben presentar su programa de gobierno o sus propuestas en el momento de inscribir su candidatura. En concordancia con dicho artículo, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador señala en el artículo 97 que todos los candidatos y todas las candidatas, incluidos los de listas pluripersonales, presentarán un plan de trabajo con el siguiente contenido:



## ¿Cómo incorporar los ODS en el plan de trabajo?

El plan de trabajo de los candidatos y candidatas identifica cuál es la agenda pública que la organización política a la que representan considera central para cada territorio. Ello supone: señalar las principales problemáticas y oportunidades que tiene la provincia, los cantones y la parroquia rural, y establecer los lineamientos de política que se usarán para superar esas problemáticas y aprovechar las oportunidades.

Son estos elementos de la agenda pública local los que pueden articularse a las agendas globales. Al resolver las prioridades locales, se aporta a la solución de los problemas globales. En ese sentido, la territorialización de los ODS es un esfuerzo de pensar “desde el territorio” y “para el territorio”, poniendo por delante el desarrollo local.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al igual que otras agendas mundiales como la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de Sendai sobre la gestión de riesgo, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y las Metas Aichi para la diversidad biológica pueden ser oportunidades para apalancar las propuestas locales. Se propone entonces que, a partir de la priorización de la agenda pública que haga cada organización política, se realice el ejercicio de articular su plan de trabajo con los ODS. Esto permite territorializarlos.

Por ejemplo, al resolver el problema local de acceso al agua, se aporta al cumplimiento del ODS 6 (agua limpia y saneamiento) y posiblemente de los ODS 1 (fin de la pobreza), 3 (salud y bienestar), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 15 (vida de ecosistemas terrestres). A partir de los objetivos y las acciones propuestas en la cartilla, se puede mejorar el plan de trabajo. Ello permitirá a los candidatos, a las candidatas y a sus equipos priorizar acciones. La propuesta sugerida aquí no debe ser tomada como una lista de verificación, sino como orientaciones de alternativas posibles, en dependencia de las necesidades territoriales y de las condiciones institucionales que se encuentren en los GAD respectivos.


# ¿Qué pasos seguir para incorporar los ODS al plan de trabajo?


<b>PARTIDA</b> Conocer los ODS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Comprender la importancia de los ODS para el desarrollo local, del país y para el planeta.</li><li>▪ Reconocer las responsabilidades de los territorios frente a los ODS.</li><li>▪ Anunciar el compromiso con los ODS en campañas y mensajes para que la ciudadanía los conozca.</li></ul>
<b>PASO 1</b> Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Priorizar las problemáticas y oportunidades del territorio.</li><li>▪ Incorporar los ODS en la identificación de los avances y brechas sociales, económicas, ambientales y culturales en el territorio.</li><li>▪ Identificar a los grupos de atención prioritaria.</li></ul>
<b>PASO 2</b> Objetivos	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Establecer prioridades territoriales, teniendo en cuenta el ciclo de planificación, las realidades y los recursos.</li><li>▪ Identificar la articulación de las prioridades territoriales con los objetivos y metas de la Agenda 2030.</li><li>▪ Comprometerse a que nadie se quede atrás.</li></ul>
<b>PASO 3</b> Propuestas y estrategias	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Identificar los programas y propuestas emblemáticas que aporten a la consecución de los ODS.</li><li>▪ Establecer una secuencia de actividades en un esquema plurianual.</li><li>▪ Proponer las estrategias de intervención.</li><li>▪ Articular a los diferentes actores y generar alianzas para lograr el desarrollo sostenible.</li></ul>
<b>PASO 4</b> Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Establecer el compromiso de comunicar periódicamente los avances de los ODS.</li><li>▪ Definir un mecanismo de reporte y monitoreo de la Agenda 2030, garantizando la participación de la sociedad civil y actores locales.</li></ul>





# ¿Cuáles son las competencias de los GAD provinciales?


De acuerdo con el artículo 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y en concordancia con el artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), las competencias exclusivas<sup>2</sup> de los GAD provinciales son:


- 


a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el **desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial**, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- 

b) Planificar, construir y mantener el **sistema vial de ámbito provincial**, que no incluya las zonas urbanas.
- 

c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, **obras en cuencas y microcuencas**.
- 

d) La **gestión ambiental** provincial.
- 

e) Planificar, construir, operar y mantener **sistemas de riego**, de acuerdo con la Constitución y la ley.
- 

f) Fomentar las **actividades productivas** provinciales, especialmente las **agropecuarias**.
- 

m) Gestionar la **cooperación internacional**.

2.- De acuerdo con el artículo 114 del COOTAD, las competencias exclusivas son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno, de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.

# ¿Cuáles son las competencias de los GAD municipales?

De acuerdo con el artículo 55 del COOTAD y en concordancia con el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), las competencias exclusivas de los GAD municipales son:



a) Planificar el **desarrollo cantonal y formular los planes de ordenamiento territorial** para regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y respetando la diversidad.



b) Ejercer el control sobre el **uso y ocupación del suelo** en el cantón.



c) Planificar, construir y mantener la **vialidad urbana**.



d) Prestar los servicios públicos de **agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental**.



e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, **tasas, tarifas y contribuciones especiales** de mejoras.



f) Planificar, regular y controlar el **tránsito y el transporte terrestre**.



g) Planificar, construir y mantener la **infraestructura física y los equipamientos de salud y educación**, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.



h) Preservar, mantener y difundir el **patrimonio arquitectónico, cultural y natural** del cantón y construir los espacios públicos.



i) Elaborar y administrar los **catastros inmobiliarios urbanos y rurales**.



j) Delimitar, regular, autorizar y **controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas**.



k) Preservar y garantizar el **acceso efectivo** de las personas al **uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas**.



l) Regular, autorizar y controlar la **explotación de materiales áridos y pétreos**, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.



m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de **incendios**.



n) Gestionar la **cooperación internacional**.

## ¿Cuáles son las competencias de los GAD parroquiales rurales?

De acuerdo con el artículo 65 del COOTAD y en concordancia con el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), las competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales son:



a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el **desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial**, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de la interculturalidad y pluri-nacionalidad y el respeto a la diversidad.



b) Planificar, construir y mantener la **infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos** de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.



c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la **vialidad parroquial rural**.



d) Incentivar el desarrollo de **actividades productivas comunitarias**, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.



e) Gestionar, coordinar y administrar los **servicios públicos que les sean delegados** o descentralizados por otros niveles de gobierno.



f) Promover la **organización de la ciudadanía de las comunas, recintos** y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.



g) Gestionar la **cooperación internacional** para el cumplimiento de sus competencias.



h) **Vigilar la ejecución de obras** y la **calidad de los servicios públicos**.

# ¿Cuáles son las competencias descentralizadas?

El Consejo Nacional de Competencias (CNC), en concordancia con la Constitución de 2008 y con el COOTAD, ha emitido las siguientes resoluciones de descentralización. En estas se detallan las atribuciones de cada nivel de gobierno, el modelo de gestión y su correspondiente matriz de productos y servicios.

## Competencias transferidas y reguladas



**Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje**

*(Resolución 0008-CNC-2011 - R.O. 509 de 09 de agosto de 2011).*



**Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y seguridad vial**

*(Resolución 006-CNC-2012 - R.O. 712 de 29 de mayo de 2012)*

*(Resolución 003-CNC-2015- R.O. 475 de 08 de abril de 2015).*

*(Resolución 005-CNC-2017- R.O. 84 de 21 de septiembre de 2017).*



**Gestionar la cooperación internacional no reembolsable**

*(Resolución 009-CNC-2011 - R.O. 565 de 27 de octubre de 2011).*



**Forestación y reforestación con fines de protección y conservación**

*(Resolución 007-CNC-2012 - R.O. 727 de 19 de junio de 2012).*



**Dragado, relleno hidráulico y limpieza de ríos, presas, embalses y esteros**

*(Resolución 005-CNC-2012 - R.O. 709 de 23 de mayo de 2012).*



**Gestión ambiental**

*(Resolución 005-CNC-2014 - R.O. 415 de 10 de enero de 2015).*



**Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras**

*(Resolución 004-CNC-2014 - R.O. 411 de 08 de enero de 2015).*



**Fomento de las actividades productivas y agropecuarias**

*(Resolución 008-CNC-2014 - R.O. 413 de 10 de enero de 2015).*



**Planificar, construir y mantener la vialidad**

*(Resolución 009-CNC-2014 - R.O. 413 de 10 de enero de 2015).*



**Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios**

*(Resolución 010-CNC-2014 - R.O. 413 de 10 de enero de 2015).*



**Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural**

*(Resolución 004-CNC-2015 - R.O. 514 de 03 de junio de 2015).*

## Regulación de facultades y atribuciones



**Regular las facultades y atribuciones de los GAD municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas en su circunscripción territorial**

*(Resolución 001-CNC-2016 - R.O. 718 de 23 de marzo de 2016).*

# ODS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

---



## 1 FIN DE LA POBREZA



# PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

La erradicación de la pobreza en Ecuador es prioritaria. En 2017, el país registró una pobreza extrema de 7,9%, una tasa de pobreza multidimensional<sup>3</sup> de 34,6% y una relación entre el decil más rico y el decil más pobre 22,9 veces superior. En ese año, vivían en hogares pobres en las áreas urbanas 27% más mujeres que hombres; en las áreas urbanas, 12% más. El ingreso medio de las mujeres era menor en un 21% al de los hombres, y el 35% de las mujeres mayores de 15 años no tenía ingreso. Por otro lado, las condiciones de trabajo inadecuadas estaban acentuadas en el área rural, en la población indígena, en las fronteras y en la Amazonía (INEC, 2017).

Los GAD pueden identificar a las personas más desfavorecidas en el territorio y definir los recursos y servicios necesarios para contribuir a que salgan de la pobreza. Sus responsabilidades en cuanto a servicios básicos los convierten en socios clave para cumplir este ODS. Asimismo, pueden generar estrategias de desarrollo económico local para crear puestos de trabajo, aumentar los ingresos, planificar la urbanización en zonas sin amenazas e incrementar la resiliencia de sus comunidades.

---

3.- De acuerdo con la definición del INEC, la pobreza multidimensional en Ecuador contempla cuatro dimensiones: 1. educación; 2. trabajo y seguridad social; 3. salud, agua y alimentación; y 4. hábitat, vivienda y ambiente sano.

## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Acciones para la erradicación de la **pobreza extrema** en el territorio.

---

- Iniciativas en el territorio para reducir la proporción de hombres, mujeres, adolescentes, niñas y niños que viven en **la pobreza en todas sus dimensiones**.

---

- Propuestas para ampliar la **cobertura de servicios** a los grupos de atención prioritaria<sup>4</sup> y a población refugiada y migrante, con igualdad de acceso para hombres y mujeres.

---

- Garantías para que toda la población viva en hogares con acceso a servicios básicos y tenga iguales **derechos a la propiedad y tenencia segura sobre la tierra**, a recursos productivos económicos y naturales, a nuevas tecnologías apropiadas y a servicios financieros.

---

- Estrategias para la **reducción del riesgo de desastres** y la preparación de las poblaciones que puedan ser afectadas por efectos del cambio climático y desastres económicos, sociales y ambientales.



4.- El Artículo 35 de la Constitución de 2008 define a los grupos de atención prioritaria como “las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad [...] las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos”.

## 2 HAMBRE CERO



## PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEJORAR LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Reducir la prevalencia de desnutrición crónica, del sobrepeso y la obesidad, promover la lactancia materna, fomentar consejerías nutricionales e invertir en nuevas tecnologías para la producción agrícola son puntos prioritarios en la política nacional. Ecuador enfrenta una doble carga de malnutrición: uno de cada cuatro niños y niñas menores de cinco años tiene desnutrición crónica, mientras que seis de cada diez adultos tienen sobrepeso u obesidad (PMA, 2018). La desnutrición crónica y el sobrepeso coexisten en los mismos hogares; ambos están vinculados con dietas inadecuadas. En 2014 se registró un índice de 46,4% en lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida (ECV, 2014).

La gestión de los recursos naturales y productivos por parte de los GAD en las zonas rurales aporta a la seguridad alimentaria. Los GAD pueden fomentar la producción agrícola, con la participación de pequeños productores y agricultores familiares. Asimismo, pueden apoyar al crecimiento económico local, reforzando los sistemas alimentarios y acercando cada vez más a productores y consumidores. De esa forma, estos accederían a alimentos saludables y mejorarían sus condiciones de vida. De igual forma, pueden vigorizar las infraestructuras de transporte y los mercados. En las zonas urbanas se requiere fortalecer la categoría de usos de suelo, los programas de agricultura urbana, los hábitos saludables de alimentación y el adecuado manejo de estos.



## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Estrategia para asegurar el acceso de todas las personas, en particular los grupos de atención prioritaria, incluidos los lactantes, a una **alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente**.
- Acciones para **poner fin a todas las formas de malnutrición<sup>5</sup>**, velando en particular por las necesidades de los grupos de atención prioritaria.
- Iniciativas para **incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras** (acceso a tierras, insumos, conocimientos, financiamiento, mercados y empleos dignos), que propendan a eliminar barreras de acceso en igualdad de condiciones de hombres y mujeres a los derechos de propiedad, la inclusión financiera y los derechos del trabajo.
- Medidas para **asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios** y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad, para que no afecten a los ecosistemas, aprovechen los conocimientos de las comunidades y se adapten al cambio climático.
- Acciones para mantener la **diversidad genética** de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados.
- Acciones que generen oportunidades para el acceso a **alimentos saludables en la oferta institucional de los programas de protección social**, respetando la diversidad cultural y los conocimientos tradicionales, en especial en la alimentación escolar y en guarderías.



5.- De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), por malnutrición se entienden las carencias, los excesos o los desequilibrios de la ingesta de energía y/o nutrientes de una persona.

## 3 SALUD Y BIENESTAR



# GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS EN TODAS LAS EDADES

Ecuador brinda atención sanitaria universal y gratuita con enfoque preventivo. Combatir la mortalidad materna, infantil y enfermedades no transmisibles es una constante en la agenda nacional. Así, el gasto público en salud pasó de 2% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2014 a 3% en 2016 (SNI, 2017), incremento traducido en infraestructura, equipamiento y aumento de profesionales de la salud. En 2016, la razón de mortalidad materna fue de 39,7 muertes por cada 100.000 nacidos vivos (INEC, 2016), de las cuales 11% fueron a adolescentes de 10 a 19 años (MSP, 2016). En 2014, 49,3 de cada 100 hijos nacidos vivos fueron de madres adolescentes; 12 de cada 100 adolescentes de 12 a 19 años son madres (INEC, 2014).

Para reducir las brechas de inequidad, la mortalidad materna, neonata e infantil es esencial lograr la cobertura y el acceso universal a la salud, sin dejar a nadie atrás, a través del fortalecimiento de los servicios, la sostenibilidad del sistema y la acción sobre los determinantes de la salud. Los GAD pueden contribuir a reducir las muertes provocadas por la contaminación del agua y del suelo mediante la gestión eficaz de los recursos naturales y la adecuada protección medioambiental. Por otro lado, mediante una apropiada planificación urbana y un óptimo servicio de transporte público pueden contribuir a reducir la contaminación ambiental y fomentar estilos de vida más saludables.

## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Acciones para reducir la **mortalidad materna** y poner fin a las **muerres evitables de recién nacidos** y de **niños y niñas menores de cinco años**.
- Medidas para poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las **enfermedades transmitidas por el agua** y otras enfermedades infecciosas, considerando su prevalencia en hombres y en mujeres.
- Iniciativas para reducir el número de muertes y lesiones causadas por **accidentes de tránsito y otros medios de transporte**.
- Estrategias para garantizar el acceso universal a los **servicios de salud sexual y reproductiva**, incluidos los de planificación familiar, información y **educación**.
- Gestiones para **reducir** el número de muertes y enfermedades producidas por **productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo**.
- Acciones para fortalecer la **prevención** y el tratamiento del **abuso de sustancias adictivas**, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- Iniciativas para lograr la **cobertura universal**, en particular el **acceso a servicios de salud esenciales** de calidad, que consideren los contextos culturales y prácticas tradicionales de salud.



## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



## GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODAS LAS PERSONAS

Ecuador busca garantizar la universalización de la educación general básica, incrementar la cobertura del nivel de bachillerato y democratizar el acceso a la educación superior, velando por la inclusión de las personas que no culminaron el bachillerato. El país reconoce la importancia de brindar oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, lo que incluye actividades para personas de todas las edades, en todos los contextos. En 2016, la tasa neta de asistencia a educación general básica fue del 96% (INEC, 2016); sin embargo, existe deserción escolar a medida que aumenta la edad. Entre 2014 y 2017, el porcentaje de las personas de 18 a 29 años con bachillerato completo pasó de 59,1% a 65,1% (INEC, 2017). En 2017, la tasa neta de matrícula a bachillerato fue de 59,8% (INEC, 2017).

Los GAD pueden, de manera complementaria y en coordinación con el nivel central, contribuir a eliminar las barreras que limitan el acceso físico a las unidades educativas (UE): por ejemplo, mediante la provisión de agua en estas y la garantía de vías más seguras para reducir el riesgo de violencia. Además, pueden participar en programas de educación no formal e informal, como la alfabetización, programas de educación para jóvenes y adultos, escuela para padres, actividades extraescolares para el buen uso del tiempo libre, capacitación para el trabajo y apoyo al ente rector en la planificación de la ubicación de las UE en el territorio. También pueden cuidar que la educación se traduzca en iguales oportunidades en el mercado laboral.

## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Acciones para que todas las niñas, niños y adolescentes culminen el **bachillerato**.
- Iniciativas para asegurar que los **grupos de atención prioritaria puedan tener acceso sin obstáculos** físicos, administrativos y tecnológicos a educación sin discriminación.
- Propuestas para facilitar un **entorno seguro para los estudiantes y la comunidad educativa**, regulando el funcionamiento de negocios que puedan ser lesivos para la **seguridad de los estudiantes, con seguridad municipal en los alrededores de las UE y brindando transporte** escolar de calidad.
- Acciones para que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a **servicios de atención y desarrollo en la primera infancia**.
- Medidas para aumentar el número de jóvenes y personas adultas que tienen las competencias necesarias, **técnicas y profesionales para acceder al empleo, al trabajo decente y al emprendimiento**. Esto incluye programas de educación para jóvenes y adultos analfabetos o con escolaridad inconclusa.
- Iniciativas para **garantizar el acceso igualitario**, reducir los índices de embarazo en adolescentes y promover en la comunidad la convivencia pacífica.
- Gestiones para que la población en general tenga acceso a programas de educación no formal mediante los que adquieran **conocimientos necesarios para promover estilos de vida sostenibles**.
- Propuestas para la **construcción y el mantenimiento de espacios públicos que puedan ser utilizados para fines educativos o de aprendizaje** a lo largo de toda la vida, como museos, parques, centros comunitarios, bibliotecas, hemerotecas, clubes con actividades lúdicas, artísticas y deportivas, entre otros.
- Medidas que promuevan el **involucramiento de los padres y madres de familia en los procesos educativos de sus hijos** y generen espacios de formación para padres y madres y la comunidad, incluyendo lineamientos para la convivencia pacífica, educación en valores, erradicación de todos los tipos de violencia, educación integral de la sexualidad, entre otros.



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO



# LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Erradicar todas las formas de discriminación por género y sexo no es solo un derecho humano, sino un acelerador del desarrollo sostenible. En Ecuador son relevantes las brechas salariales y de empleo entre hombres y mujeres. La primera fue de 20% en 2017 y el 61,5% de las mujeres se empleó en trabajos inadecuados (INEC, 2017). Asimismo, las mujeres ocuparon únicamente el 37% de los cargos directivos públicos (INEC, 2017).

En cuanto a la violencia, en Ecuador el 60% de las mujeres ha vivido algún tipo de violencia de género; el 40% ha sufrido violencia sexual y el 53,9%, violencia psicológica (INEC, 2011). En 2017 el país registró 1,28 femicidios por cada 100.000 mujeres (MJDHC, 2017).

Los gobiernos locales, a través de su gestión interna institucional, pueden ser un modelo de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Los GAD se encuentran en primera línea a la hora de identificar y abordar la violencia y las prácticas perjudiciales contra estas. Los GAD tienen la posibilidad de identificar y combatir las barreras en el acceso igualitario de las mujeres a la propiedad de la tierra y atraer un mayor número de ellas a los cargos de elección local. Las mujeres lideresas en los gobiernos locales pueden desafiar los estereotipos de género y servir de ejemplo.

## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Estrategias para erradicar **todas las formas de discriminación** contra las mujeres y las niñas.

---

- Acciones para eliminar todas las formas de **violencia contra mujeres** y niñas, incluidos otros tipos de explotación.

---

- Propuestas para **disminuir el embarazo de adolescentes** y trabajar con los varones adolescentes y jóvenes para lograrlo.

---

- Acciones para reconocer y valorar los cuidados no remunerados mediante la **prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras, así como la promoción de la responsabilidad compartida** en el hogar y la familia.

---

- Iniciativas para velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo **en la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.**

---

- Iniciativas que otorguen a las mujeres **el derecho a los recursos económicos, como el acceso a crédito, en condiciones de igualdad, y el acceso a la propiedad y al control de las tierras** y otros bienes.

---

- Acciones para promover el acceso universal a **la salud sexual y reproductiva** y los derechos reproductivos.

---

- **Políticas** para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los niveles.



## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



# GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS

Ecuador promueve la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos y todas, como un derecho humano. En 2017, la cobertura de agua por red pública fue de 71,9%; el porcentaje de viviendas conectadas a red pública de alcantarillado fue de 66,0% (INEC, 2017). El porcentaje de hogares que eliminó la basura mediante servicio municipal fue de 85,6% en 2017 (INEC, 2017). En el 80% de los hogares que sufren escasez de agua, las mujeres y las niñas son las responsables de recogerla (ECV, 2014; EUT, 2012), lo cual tiene implicaciones en su seguridad y salud, así como en su tiempo.

Los municipios de Ecuador desempeñan la competencia exclusiva de la gestión de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Los retos varían enormemente de territorio a territorio. En las zonas urbanas, los GAD tienen que examinar cómo atender las necesidades básicas de las personas que viven en asentamientos irregulares. En las zonas rurales, se tiene que pensar cómo reducir los largos trayectos hasta la fuente de agua, cómo mejorar su calidad y cómo y apoyar a las juntas rurales de agua potable para mejorar la provisión del servicio. Los GAD desempeñan un papel esencial a la hora de mejorar la calidad del agua, a través de medidas de protección medioambiental, de una gestión sostenible y de la depuración de aguas residuales.



## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Acciones para lograr el acceso universal y equitativo al **agua potable, a un precio asequible** para toda la comunidad.
- Medidas para lograr el acceso equitativo a servicios de **saneamiento** e higiene adecuados, prestando especial cuidado a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.
- Estrategias para mejorar la calidad del agua, reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar y **aumentar el reciclado y la reutilización** de agua.
- Propuestas para aumentar la **utilización eficiente de los recursos hídricos** en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.
- Propuestas para poner en práctica la **gestión integrada de los recursos hídricos en el nivel territorial**, con una visión de cuencas hidrográficas.
- Políticas para **proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua** (bosques, montañas, páramos, humedales, ríos, acuíferos y lagos).
- Propuestas para **apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales**, con énfasis en incrementar el acceso de las mujeres y en las acciones para mejorar la gestión del agua y el saneamiento.
- Acciones para mejorar los **sistemas de monitoreo de la calidad y cantidad del agua** y para reducir las pérdidas.



## 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



# GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS

La energía sostenible es una oportunidad para transformar la economía y el planeta. Ecuador es autosuficiente en la generación de energía. La actual infraestructura ha permitido duplicar la capacidad instalada de fuentes de energía renovable. En 2016 esta ascendía al 69,3% del total de energía eléctrica. En 2017, el ahorro neto acumulado de combustibles por la optimización en generación eléctrica y eficiencia energética fue de 11,5 millones de barriles equivalentes de petróleo<sup>6</sup>. En 2017, el 99,2% de la población tenía acceso a electricidad (INEC, 2017).

Pese a los grandes logros, un porcentaje de la población aún carece de acceso a energía. En este sentido, los GAD, en coordinación y complementación de las acciones del nivel central, pueden identificar mejor estas brechas en los centros urbanos y las zonas rurales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Adicionalmente, pueden contribuir a la eficiencia energética y a reducir el gasto público en energía, invirtiendo en infraestructura eficiente y en fuentes de energía sostenibles, así como introduciendo criterios de sostenibilidad en sus prácticas de abastecimiento. El transporte local y la planificación de uso y gestión del suelo pueden mejorar la eficiencia energética y las emisiones de carbono. También, los sectores productivos e industriales en cada localidad pueden mejorar su eficiencia energética con inversiones relativamente bajas y ganancias importantes en ahorro energético, lo cual reduciría los costos y aumentaría la productividad.

**6.-** El barril equivalente de petróleo (BEP) es una unidad de energía equivalente a la energía liberada durante la quema de un barril aproximadamente (42 galones estadounidenses o 158,9873 litros) de petróleo crudo.

## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Acciones para garantizar el **acceso universal** a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.
- Propuestas para aumentar el porcentaje de la **energía renovable** en el conjunto de fuentes de energía.
- Iniciativas para incrementar la **eficiencia energética**.
- Mejorar el acceso a **energías limpias mediante sistemas de ciencia, tecnología e innovación inclusivos**.



## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



## PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS LAS PERSONAS

Estimular el crecimiento económico sostenible es un pilar para alcanzar los objetivos propuestos en la Agenda 2030. En Ecuador, en 2017, la economía creció 1,5% respecto a 2016, lo cual equivale a USD 61,6 per cápita adicionales a los USD 4.179 correspondientes a 2016 (BCE, 2017). Sin embargo, ese crecimiento no ha estado acompañado por la creación de empleo de calidad: entre 2016 y 2017 el empleo inadecuado creció dos puntos porcentuales y fue mayor para las mujeres y en las áreas rurales.

Los GAD pueden generar crecimiento y empleo mediante estrategias de desarrollo económico que potencialicen las oportunidades, los recursos exclusivos de sus territorios y faciliten el diálogo y las alianzas tripartitas. Pueden apoyar a las comunidades para aprovechar las potencialidades económicas de las cadenas locales, mejorando a la vez la empleabilidad y las condiciones de trabajo de la población, su formalización y el acceso a recursos para la producción. Pueden también servir como ejemplo a la hora de proporcionar entornos de trabajo seguros y garantizar un salario justo para trabajadoras y trabajadores, sin segregación y en cumplimiento con la ley. Asimismo, pueden identificar a los niños y niñas que se encuentran en riesgo de ser sometidos a trabajo infantil y velar por que asistan a la escuela.

## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Políticas orientadas al desarrollo, que apoyen las **actividades productivas**, la creación de **puestos de empleo decente**, en igualdad de oportunidades y condiciones, el uso adecuado y seguro del espacio, así como infraestructura y acciones de fomento para el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
- Iniciativas que promuevan el empleo pleno y productivo, garanticen un **trabajo decente para todos y todas e igual remuneración por trabajo de igual valor**.
- Acciones para reducir la proporción de **jóvenes y adultos** que no están empleados, cursan estudios o reciben capacitación.
- Medidas para erradicar el **trabajo forzoso e infantil**, y la trata de seres humanos.
- Propuestas para proteger los derechos laborales y promover un **entorno de trabajo seguro y protegido**, que incluyan a los trabajadores migrantes (en particular a las mujeres) y a las personas con empleos precarios.
- Políticas encaminadas a fomentar y fortalecer **cadena de valor de producción sostenible**, que creen puestos de trabajo y promuevan la cultura y los productos locales.
- Iniciativas para promover las **industrias culturales y creativas** y el turismo cultural, poniendo de relieve la **salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial de los territorios**, como motor para reducir la pobreza, generar el crecimiento económico sostenible, la innovación y el empleo.



## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



## CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Ecuador busca garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales, la transformación productiva y la reducción de las brechas territoriales. La manufactura representa el 13,9% del valor agregado del PIB del país (BCE, 2016) y agrupa al 12,4% de la población económicamente activa (INEC, 2017). Por otro lado, el 91% del total de empresas son micro y pequeñas (SRI, 2015). En promedio, la esperanza de vida de las empresas en el país es de 7,7 años; el 70% de las empresas muere dentro de los cinco años de constitución (SRI, 2015). La inversión representa el 0,44% del PIB (INEC, 2014).

En cuanto a infraestructura, en 2017 la red vial estatal alcanzó los 10.000 (MTO, 2017) y se evidenció el mejoramiento en la calidad de la infraestructura aeroportuaria. En el nivel provincial, se observan grandes disparidades y una alta concentración de empresas en Guayas y Pichincha (SRI, 2015). El PIB provincial manufacturero de Guayas representa el 22%, mientras que el de Bolívar, solo el 2%. Así, hay un importante espacio para aumentar en las provincias la producción de valor agregado y reducir las disparidades en la generación de riqueza (BCE, 2018).

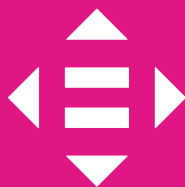
Los GAD son esenciales en el desarrollo y el mantenimiento de las infraestructuras para abastecer las zonas urbanas y vincularlas con sus territorios circundantes. Pueden aportar en la definición de las áreas de desarrollo industrial (modelo territorial y uso de suelo), en la creación de ecosistemas de innovación y en la construcción de infraestructuras de apoyo a la producción y la comercialización. Asimismo, pueden crear normativa y realizar controles ambientales para promover las industrias sostenibles y potenciar las organizaciones de economía popular y solidaria.

## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Propuestas para desarrollar **infraestructuras** fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, que apoyen el desarrollo económico y el bienestar humano, con **acceso igualitario y asequible para todos y todas**.
- Medidas para aumentar el acceso de las pequeñas empresas y emprendimientos a créditos asequibles, y su **integración en las cadenas de valor y los mercados**.
- Acciones para aumentar el **acceso a la tecnología de la información** y para facilitar acceso universal y asequible a **internet**.
- Propuestas para fomentar **polos de desarrollo industrial sostenibles** en los territorios, con base en sus recursos y **potencialidades** de producción más competitiva.
- Propuestas para el **desarrollo de industrias limpias**, eficientes en el uso de recursos e inclusivas, sobre la base de **agregar valor a las cadenas de producción local** existentes.
- Iniciativas para fortalecer los **sistemas y políticas científicas, tecnológicas y de innovación**.



## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



# REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

En el mundo, y en particular en América Latina, se acentúan grandes diferencias entre la población, tanto a nivel socioeconómico como de oportunidades. En Ecuador, el 2% de las familias posee el 90% de las grandes empresas (Senplades, 2015). En 2016, el coeficiente de Gini<sup>7</sup> nacional fue de 0,46 (INEC, 2016). Los grupos históricamente excluidos son los que más sufren. En 2014, el 42% de la población indígena vivía en condiciones de pobreza y el 18%, en condiciones de extrema pobreza (CEPAL, 2014). Las provincias con mayor población indígena y afroecuatoriana tuvieron los mayores índices de pobreza en ese mismo año (INEC, 2014). Por otro lado, solo el 32,4% de las mujeres se encuentra en empleo adecuado, en comparación con el 67,6% de los hombres.

Los gobiernos locales son esenciales para reducir las desigualdades en el país. En las zonas más desfavorecidas, es vital canalizar los recursos hacia los GAD y generar capacidades para combatir la pobreza y la exclusión. La inclusión política en el nivel local puede promover la participación de la minoría y de los grupos históricamente subrepresentados. Los GAD, de acuerdo con sus competencias, deben proporcionar servicios de forma no discriminatoria y pueden implantar prácticas recomendadas de igualdad y no discriminación.

---

7.- El coeficiente de Gini mide la desigualdad por ingresos dentro de un país. Es un número entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad y 1 con la perfecta desigualdad.



## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Estrategias para **incrementar los ingresos** de las personas más pobres a una tasa superior a la media nacional.
- Acciones para potenciar la **inclusión social, económica y política** de todas las personas, sin importar su condición.
- Medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, mediante la **eliminación de políticas y prácticas discriminatorias**.
- Políticas de **fiscalidad local** que tiendan hacia la **progresividad y la estratificación**, la redistribución y desconcentración del uso del suelo y la propiedad.
- Programas que fomenten el **acceso igualitario a servicios públicos** de toda la población, que incluyan el reordenamiento y la reubicación de hogares en situación de vulnerabilidad y riesgo habitacional.
- Políticas de **corresponsabilidad en servicios de protección social**, incluidos programas sociales focalizados y atención directa a grupos prioritarios.
- Iniciativas para la **inclusión de personas en movilidad humana**, a fin de que puedan contribuir al desarrollo de sus comunidades.



## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



## LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Las ciudades ocupan el 3% del planeta, pero representan el 75% de las emisiones de carbono. Se estima que la rápida urbanización está ejerciendo presión sobre el abastecimiento de agua, los medios de vida y la salud pública (ONU, 2015). En 2010, el 62,8% de la población ecuatoriana vivía en el área urbana (INEC, 2010). En 2017, el déficit habitacional cuantitativo (vivienda irrecuperable) y cualitativo (vivienda recuperable) fue de 13,4% y 33,7%, respectivamente (INEC, 2017). En el ámbito de la seguridad del Ecuador, entre 2015 y 2016, la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes disminuyó de 6,4 a 5,7 (MDI, 2017). Sin embargo, en el mismo periodo, los femicidios aumentaron de 55 a 71 casos (INEC, 2017). Se estima que cada tres días hay una nueva víctima de femicidio (INEC, 2017).

El ODS 11 engloba la mayor parte de las competencias municipales y tiene un estrecho vínculo con la Nueva Agenda Urbana. Los municipios deben desarrollar planes participativos de uso y gestión del suelo, canalizar el crecimiento de la ciudad, así como garantizar el acceso a la vivienda. Son responsables de promover el uso del transporte público, así como de garantizar su calidad, para mejorar la seguridad y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. También deben proporcionar espacios públicos seguros y verdes, y tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y de los desastres.

**Para más información sobre los esfuerzos en materia de desarrollo de las ciudades, revisar la Nueva Agenda Urbana.**

## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Estrategias para asegurar el acceso de **todas las personas a viviendas y servicios básicos**.
- Iniciativas para proporcionar **acceso a espacios públicos y sistemas de transporte público seguros**, asequibles, accesibles, sostenibles y libres de acoso y violencia sexual.
- Propuestas para aumentar la **urbanización** inclusiva y sostenible y la capacidad para una **planificación** y gestión participativas de los asentamientos humanos.
- Medidas para proteger y salvaguardar el **patrimonio cultural y natural** de la localidad.
- Acciones para reducir de forma significativa el número de muertes y pérdidas económicas causadas por los **desastres**.
- Estrategias para reducir el **impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades**, prestando atención a la **calidad del aire y a la gestión de los desechos**.
- Propuestas para proporcionar acceso universal a **zonas verdes y espacios públicos seguros**, inclusivos y accesibles.



**12** PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES



## GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

.....

Existe una responsabilidad con las actuales y futuras generaciones para que se mantenga, precautele y dé soporte a la vida en un ambiente sano. En 2017, Ecuador registró un superávit ecológico, considerando que la brecha entre la huella ecológica y la biocapacidad<sup>8</sup> fue de 0,64 hectáreas globales per cápita y el umbral mínimo considerado, 0,35 hectáreas globales (MAE, 2017).

Los gobiernos locales pueden apoyar las cadenas de suministro fomentando la optimización del transporte y las emisiones de carbono mediante la gestión del suelo, las infraestructuras, la planificación urbana y la sensibilización. Puesto que los GAD están más cercanos a la gente, pueden dotar a la ciudadanía de herramientas y conocimientos para que reduzcan su impacto ambiental mediante la producción y el consumo sostenibles. La gestión de los desechos sólidos es competencia de los municipios; estos pueden generar proyectos de reciclaje y de reducción de desechos sólidos al promover formas de consumo sostenibles. Los GAD deberían ser interlocutores clave en la implantación de herramientas para controlar los efectos de la actividad productiva y de la expansión urbana en sus localidades.

---

**8.-** La brecha entre la huella ecológica y la biocapacidad es una medida que permite evidenciar, en términos generales, si los recursos naturales que provee la naturaleza superan a los recursos consumidos.

## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Propuestas para lograr la gestión sostenible y el **uso eficiente de los recursos naturales**.

---

- Acciones para reducir el **desperdicio local de alimentos** en las cadenas de producción y distribución, en la venta y el consumo.

---

- Estrategias para lograr la **gestión ecológica de los productos químicos**, que permitan disminuir sus efectos adversos en la salud y el medio ambiente.

---

- Políticas de prevención, **reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado**.

---

- Promoción de prácticas de **contratación pública** que sean sostenibles, inclusivas y fomenten la prestación de bienes y servicios sostenibles, con énfasis en emprendimientos asociativos.

---

- Propuestas para velar por que las personas de la localidad tengan información y **conocimientos** para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza, incluida la revalorización de prácticas y saberes de los pueblos y nacionalidades sobre producción y consumo sostenibles.

---

- Instrumentos que permitan lograr un **turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales**.

---

- Lineamientos para generar procesos productivos sostenibles, basados en **prácticas de producción limpia**.



## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



# ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Las presiones relacionadas con los efectos del cambio climático pueden socavar los esfuerzos para reducir la pobreza. En Ecuador se estima que la temperatura incrementará entre 2 °C y 3 °C entre 2030 y 2049 (BM, 2017). Adicionalmente, el país está expuesto a fenómenos como inundaciones, pérdida de glaciares y sequías. Se estima que el glaciar del Antisana se ha reducido unos 350 metros en los últimos 20 años (INAMHI, 2017). Cerca de 3.000.000 de habitantes están en zonas vulnerables a sequías (SGR, 2014). Por otro lado, en 2016 se registraron 42 muertes, personas desaparecidas y afectadas por desastres por cada 100.000 personas (SGR, 2016). Los impactos del cambio climático en la capacidad de acceder a recursos para el cuidado, la alimentación y la salud de los hogares son mayores para las mujeres, quienes tradicionalmente han estado encargadas de la reproducción cotidiana de la vida. Por ello, su aporte a la prevención del deterioro ambiental, la resiliencia y la mitigación de las consecuencias del cambio climático debe ser valorado en la política pública.

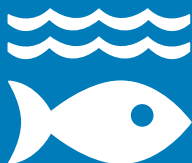
Los GAD a menudo son los que enfrentan los efectos del cambio climático. Tienen la responsabilidad de proteger a sus comunidades y gestionar los peligros relacionados con el clima y los desastres. Es esencial que integren la adaptación al cambio climático y la mitigación del riesgo a la planificación y el ordenamiento territorial, a fin de reducir las emisiones de las fuentes que generan gases de efecto invernadero y aumentar la resiliencia de los territorios.

## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Estrategias para fortalecer la **resiliencia y la capacidad de la población** para adaptarse a los riesgos relacionados con la variabilidad climática, que aprovechen los conocimientos y aportes de las comunidades en el sostenimiento y cuidado de la vida, y sus necesidades diferenciadas.
- Políticas para **combatir y adaptarse** al cambio climático.
- Medidas relativas al **cambio climático** que contemplen acciones integrales en el marco de compromisos suscritos por Ecuador, para ser incorporadas de forma concreta en las políticas, estrategias y planes locales.
- Iniciativas para fortalecer las capacidades humanas e institucionales en la **sensibilización** para la mitigación y adaptación al cambio climático, con el fin de mejorar la preparación, la reducción de sus efectos y la alerta temprana, considerando los efectos diferenciados sobre hombres y mujeres de estos fenómenos.
- Mecanismos para aumentar la capacidad de **planificación y gestión institucional, comunitaria y participativa, eficaces en relación con el cambio climático** en la localidad, centradas en los grupos de atención prioritaria.



## 14 VIDA SUBMARINA



## CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los océanos, junto con los recursos costeros y marinos, desempeñan un papel fundamental en el bienestar humano y en el desarrollo económico y social. Son de una importancia especialmente crítica para las comunidades costeras, a las cuales proporcionan medios de vida, beneficios por turismo, sustento e ingresos. Más del 90% de las capturas de pescado mundiales las realizan pequeñas comunidades pesqueras. En Ecuador, el 22% de las exportaciones proviene del mar (BCE, 2016). Se estima que en el país 61,4 mil hectáreas de manglar se encuentran protegidas por acuerdos (UNESCO, 2017).

Cerca del 80 % de la contaminación mundial de los océanos procede de actividades terrestres, tanto de las zonas costeras como del interior. Muchas ciudades grandes están situadas en la costa, y suelen verter sus aguas residuales directamente a los mares. Ocurre un similar escenario con las urbes cercanas a las cuencas de los ríos, que también pueden afectar los océanos. En todo el mundo, dos tercios de las aguas residuales de las zonas urbanas se vierten sin depurar a los lagos, ríos y aguas costeras.

Es fundamental que los GAD promuevan la pesca sostenible, al igual que las condiciones laborales de la pesquería. Por otro lado, los sistemas de saneamiento urbanos y la gestión de los desechos sólidos son fundamentales para reducir la contaminación. Las ciudades costeras deben desarrollar y ejecutar normativas de planificación y construcción para evitar que se edifique en zonas inadecuadas de la costa, así como realizar análisis del impacto de la actividad humana en estas zonas.



## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Estrategias para prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por **actividades realizadas en tierra firme**.
- Acciones para promover la **pesca sostenible**.
- Políticas de **control ambiental** para reducir la contaminación de los océanos producida por los asentamientos humanos costeros.
- Acciones para facilitar el acceso de los **pescadores artesanales en pequeña escala** a los recursos marinos y los mercados.
- Propuestas para la **gestión integral de desechos sólidos** que eviten el vertimiento de basura en el mar.
- Políticas de **control de uso del suelo** para ordenar los procesos de urbanización en playas y riberas.
- Acciones para mejorar la **sanidad, las condiciones laborales y el trabajo decente** en la pesquería.
- Acciones para **empoderar a las mujeres en medios de vida basados en los océanos** y para que lideren los esfuerzos en materia de desarrollo sostenible.



## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



## PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y FRENAR LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

En Ecuador, entre 2014 y 2017, el porcentaje de territorio conservado en relación con la superficie total del país se incrementó de 1,4 puntos porcentuales (MAE y Senagua, 2017). No obstante, este indicador ha tendido a la baja a lo largo del tiempo, tanto en el nivel nacional como regional y provincial. El porcentaje de superficie cubierta por bosque era de 58,8% en 1990; en 2000 disminuyó a 55,2%; en 2008, a 52,6% y en 2014, a 54,7% (MAE, 2014). Esto provocó la pérdida de ecosistemas y especies.

El papel de los GAD como proveedores de servicios y su capacidad de incentivar un cambio de comportamiento en las comunidades los sitúa en una posición ideal para proteger los hábitats y los recursos naturales. En coordinación con el nivel central, deberían asegurar que la conservación de la biodiversidad sea parte esencial de la planificación territorial, y coordinar los acuerdos entre diferentes actores referentes a los recursos hídricos y a la conservación de los ecosistemas. Podrían igualmente impulsar alternativas de bioeconomía en el territorio, como mecanismo de aprovechamiento sostenible de la naturaleza. Asimismo, deberían implementar el principio de “quien contamina paga” en el territorio.

## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Políticas, ordenanzas y resoluciones para velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los **ecosistemas** terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.

---

- Iniciativas para promover la cogestión sostenible de los bosques entre la autoridad nacional ambiental, los gobiernos locales, las comunidades y la sociedad civil, para poner fin a la deforestación, recuperar los **bosques** degradados e incrementar la forestación y la reforestación local.

---

- Medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la **diversidad biológica**, proteger las especies **amenazadas**, declarar **áreas protegidas** y gestionar los **corredores biológicos**.

---

- Acciones que integren los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la **planificación local**, los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial y las estrategias de reducción de la pobreza.

---

- Propuestas para movilizar **recursos para financiar la gestión forestal sostenible** y proporcionar incentivos adecuados, que promuevan dicha gestión, con miras a la conservación y la reforestación.

---

- Acciones que permitan **incrementar el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra** y su participación en las organizaciones de silvicultura comunitaria, incorporando sus prácticas y conocimientos.

---

- Acciones que impulsen alternativas de **bioeconomía** en el territorio, como mecanismo de aprovechamiento sostenible e innovación.



## 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



### PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS, EN TODOS LOS NIVELES

Es fundamental garantizar que todas las personas vivan en una sociedad sin violencia, donde puedan acceder a la justicia y no vivan con miedo. Casi un tercio del total de las víctimas de trata de personas a nivel mundial son niñas y niños (UNODC, 2016). Además, las mujeres y niñas comprenden el 71% de las víctimas (UNODC, 2016). En Ecuador, en 2012, el 67% de los casos de trata de personas fueron mujeres y la edad más común de los afectados, hombres y mujeres fue entre 15 y 17 años (FGE, 2012). Sobre el acceso a la justicia, entre 2014 y 2017 disminuyó la tasa de pendencia<sup>9</sup> de 1,6% a 0,6%; la tasa de resolución<sup>10</sup> se mantuvo en 1,1% y la tasa de congestión<sup>11</sup> se redujo del 2,6% al 1,6% (CJ, 2017).

Los GAD pueden ser efectivos en incrementar la transparencia, combatir la corrupción en la gestión pública, aumentar el acceso público a la información, promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana y promocionar una cultura de paz. Asimismo, en un país cada vez más urbanizado, es indispensable reducir la violencia en el nivel local para conseguir la paz y la seguridad ciudadana.

9.- Mide las causas ingresadas en relación con las causas pendientes.

10.- Mide las causas ingresadas en relación con las resueltas en un periodo determinado.

11.- Mide las causas resueltas en un mismo periodo.

## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Acciones para reducir todas las formas de **violencia** y las tasas de mortalidad conexas.
- Medidas para reducir sustancialmente la **corrupción** y el soborno en todas sus formas.
- Acciones para crear **instituciones** locales **eficaces, responsables y transparentes**.
- Estrategias para garantizar la adopción de **decisiones inclusivas, participativas** y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad.
- **Acceso público a la información** y protección de las libertades fundamentales.
- Propuestas para identificar y solventar las carencias en el **acceso a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación** en las comunidades.
- Acciones para promover la **cultura de paz** en el territorio.
- Estrategias para **combatir el tráfico ilícito de objetos culturales**, apoyar la realización de las libertades fundamentales, garantizar el **acceso del público a la información, la seguridad de los periodistas y proteger el patrimonio documental**, para la supervivencia de una memoria colectiva.



**17** ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



## **FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Aplicar con éxito la Agenda 2030 requiere alianzas sólidas, inclusivas e integradas en todos los niveles. Entre 2017 y 2018, Ecuador firmó diez convenios de cooperación, con el objetivo de generar proyectos de asistencia técnica para los potenciales exportadores del país y las empresas emprendedoras. Además, se busca fortalecer lazos comerciales con países europeos, asiáticos, americanos y de Medio Oriente (MCEI, 2017). En colaboración con Perú, se está ampliando la zona desminada de la frontera común.

En relación con las tecnologías de la información y la comunicación, en 2017 la proporción de personas que usan internet alcanzó el 57,3%, lo cual evidencia un incremento (ENV, 2018).

Es en el nivel local donde se desarrollan las políticas para enfrentar dificultades clave como la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Los GAD se encuentran en la posición ideal para animar y facilitar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado, la sociedad civil local y la academia. Llevan más de un siglo colaborando en el ámbito internacional y están listos para tomar asiento en la mesa global. Los datos locales fiables serán una herramienta esencial para supervisar las variaciones subnacionales en curso y para identificar los recursos y asegurarse de que nadie se quede atrás.

## ¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Acciones para fortalecer la movilización de recursos internos y mejorar la recaudación de **ingresos**.
- Iniciativas para mejorar la **coherencia normativa** de la localidad para el desarrollo sostenible.
- Propuestas para fortalecer la **alianza mundial** para el desarrollo sostenible y apoyar el logro de los ODS.
- Estrategias para alentar y promover la constitución de **alianzas** en las esferas pública, privada, cooperación internacional, academia y sociedad civil.
- Acciones para aumentar la disponibilidad de **datos fiables y de alta calidad** desglosados por grupos de ingresos, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad y ubicación geográfica.
- Propuestas para **elaborar indicadores** que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el PIB.
- Acciones para promover la **participación ciudadana y el voluntariado** para el desarrollo local.



# GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

---

<b>BEP</b>	Barriles equivalentes de petróleo
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>BCE</b>	Banco Central del Ecuador
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CJ</b>	Consejo de la Judicatura
<b>CNC</b>	Consejo Nacional de Competencias
<b>COOTAD</b>	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
<b>ECV</b>	Encuesta de Condiciones de Vida
<b>ENV</b>	Examen Nacional Voluntario 2018
<b>FGE</b>	Fiscalía General del Estado
<b>GAD</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados
<b>INAMHI</b>	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos
<b>MAE</b>	Ministerio del Ambiente
<b>MCEI</b>	Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones
<b>MJDHC</b>	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>MTOP</b>	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>Senagua</b>	Secretaría Nacional del Agua
<b>Senplades</b>	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
<b>SGR</b>	Secretaría de Gestión de Riesgos
<b>SNI</b>	Sistema Nacional de Información
<b>SRI</b>	Servicio de Rentas Internas del Ecuador
<b>UE</b>	Unidad Educativa
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNODC</b>	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito



## CRÉDITOS

<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>AME</b>	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
<b>CONAGOPARE</b>	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
<b>CNC</b>	Consejo Nacional de Competencias
<b>CNE</b>	Consejo Nacional Electoral
<b>CONGOPE</b>	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>IDD</b>	Instituto de la Democracia
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONUUDI</b>	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
<b>ONU Mujeres</b>	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>Senplades</b>	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNV</b>	Voluntarios de las Naciones Unidas



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*





¡Anuncia tu compromiso con los ODS!

#ODSEcuador  
 #Elecciones2019EC  
 #PactoLocalODS



NACIONES  
 UNIDAS  
 ECUADOR



Al servicio  
 de las personas  
 y las naciones

Con la colaboración de:

